INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Informe GG.CEO.SE. N° 063/2013

Asunción, 13 de Setiembre de 2013

"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2013 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".

I. INTRODUCCIÓN

En fecha 13 de Setiembre de 2013 y en base a lo establecido en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y la Resolución Nº 17, Acta Nº 39, de fecha 23 de julio de 2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente Informe.

II. ANTECEDENTES

- Por Resolución N° 15 Acta N° 52, de fecha 23 de Julio de 2013 el Directorio del BCP, aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2013 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**.

- Acta de Apertura de Sobres U.O.C. Nº 45 de f/27/08/2013 **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2013 - PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**.

- El llamado será financiado con recursos institucionales (FF-30), previsto en el rubro 260 del Presupuesto Administrativo del BCP, contemplado en la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio 2013, de conformidad al CDP.N°884 emitido por el Departamento de Finanzas.

- Considerando la plurianulidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al siguiente ejercicio (2014), en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

III. ADENDAS EMITIDAS

El Banco Central del Paraguay ha emitido las Adendas N°1, N°2 y N°3 con respecto al llamado denominado **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2013 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY".**

IV. ACTA DE APERTURA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil trece, siendo las nueve horas y treinta minutos, se reúnen en las Oficinas de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Cabo 1º Feliciano Marecos, el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, la señora Alba Patricia Galeano Zárate con C.I. Nº 756.533, Jefa de la División de Compras Mayores y la señorita Patricia Mariel Rodríguez Allegretti con C.I. 3.522.798, funcionaria de la UOC, todos en representación del BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY; para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a "LICITACIÓN POR CONCURSO DE

OFERTAS Nº 41/2013 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY", aprobada por Resolución N° 15 Acta N° 52, de fecha 23 de julio de 2013 del Directorio del Banco Central del Paraguay.

El presente acto es presidido por el señor Alcibiades Maricevich Farías con C.I N° 571.834, Director de la Unidad Operativa de Contratación, en representación del Gerente General del BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY.

De conformidad con la Cláusula IAO 26.1 de la Sección II. DDL del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre de ofertas, modificado por Adenda N° 1 de fecha 16 de agosto de 2013 y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los Oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Las firmas que presentaron ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:

1) GRAFICA MONARCA S.R.L.
2) SERVIPRESS – Eduardo Eulogio Verón Cardozo.
3) NEMPRE PRODUCCIONES.
4) COMPAÑÍA LATINA S.R.L - GRAFICA LATINA

De la verificación, surge que las firmas precitadas han presentado cuantitativamente las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

A continuación se detallan los precios ofertados en Guaraníes (IVA incluido), por las firmas citadas precedentemente:

1) GRAFICA MONARCA S.R.L.

LOTE	Descripción	Precio total mínimo Guaraníes (IVA incluido)	Precio total máximo Guaraníes (IVA incluido)
1	MEMORIA – DISEÑO E IMPRESIONES	31.112.500.-	62.225.000.-
2	LIBROS – FOLLETOS – DISEÑO E IMPRESIONES	37.614.750.-	75.229.500.-
3	CUADRIPTICOS - TRIPTICOS	6.477.000.-	12.954.000.-
4	CARPETAS – DISEÑO E IMPRESIONES	3.106.000.-	6.212.000.-
5	CALENDARIOS	NO COTIZA	NO COTIZA
6	AFICHES – DISEÑO E IMPRESIONES	13.027.625.-	26.055.250.-
7	PROGRAMAS - DISEÑO E IMPRESIONES	NO COTIZA	NO COTIZA
8	AGENDAS PERSONALES - DISEÑO E IMPRESIONES	NO COTIZA	NO COTIZA
9	TARJETAS Y SOBRES - DISEÑO E IMPRESIONES	NO COTIZA	NO COTIZA
10	PAPEL ADHESIVO - DISEÑO E IMPRESIONES	NO COTIZA	NO COTIZA

2) SERVIPRESS – Eduardo Eulogio Verón Cardozo.

LOTE	Descripción	Precio total mínimo Guaraníes (IVA incluido)	Precio total máximo Guaraníes (IVA incluido)
1	MEMORIA – DISEÑO E IMPRESIONES	NO COTIZA	NO COTIZA
2	LIBROS – FOLLETOS – DISEÑO E IMPRESIONES	20.735.000.-	41.470.000.-
3	CUADRIPTICOS - TRIPTICOS	2.560.500.-	5.121.000.-
4	CARPETAS – DISEÑO E IMPRESIONES	3.200.000.-	6.400.000.-
5	CALENDARIO	3.825.000.-	7.650.000.-
6	AFICHES – DISEÑO E IMPRESIONES	9.717.000.-	19.434.000.-
7	PROGRAMAS - DISEÑO E IMPRESIONES	8.175.000.-	16.350.000.-
8	AGENDAS PERSONALES - DISEÑO E IMPRESIONES	25.250.000.-	50.500.000.-

9	TARJETAS Y SOBRES - DISEÑO E IMPRESIONES	NO COTIZA	NO COTIZA
10	PAPEL ADHESIVO - DISEÑO E IMPRESIONES	NO COTIZA	NO COTIZA

3) NEMPRE PRODUCCIONES

LOTE	Descripción	Precio total mínimo Guaraníes (IVA incluido)	Precio total máximo Guaraníes (IVA incluido)
1	MEMORIA – DISEÑO E IMPRESIONES	11.575.000.-	23.150.000.-
2	LIBROS – FOLLETOS – DISEÑO E IMPRESIONES	51.000.000.-	102.000.000.-
3	CUADRIPTICOS - TRIPTICOS	6.575.000.-	13.150.000.-
4	CARPETAS – DISEÑO E IMPRESIONES	6.200.000.-	12.400.000.-
5	CALENDARIO	3.000.000.-	6.000.000.-
6	AFICHES – DISEÑO E IMPRESIONES	20.562.500.-	41.125.000.-
7	PROGRAMAS - DISEÑO E IMPRESIONES	19.500.000.-	39.000.000.-
8	AGENDAS PERSONALES - DISEÑO E IMPRESIONES	22.500.000.-	45.000.000.-
9	TARJETAS Y SOBRES - DISEÑO E IMPRESIONES	21.008.000.-	42.016.000.-
10	PAPEL ADHESIVO - DISEÑO E IMPRESIONES	3.250.000.-	6.500.000.-

4) COMPAÑÍA COMPAÑÍA LATINA S.R.L - GRAFICA LATINA

LOTE	Descripción	Precio total mínimo Guaraníes (IVA incluido)	Precio total máximo Guaraníes (IVA incluido)
1	MEMORIA – DISEÑO E IMPRESIONES	8.200.000.-	16.400.000.-
2	LIBROS – FOLLETOS – DISEÑO E IMPRESIONES	31.769.500.-	63.539.000.-
3	CUADRIPTICOS - TRIPTICOS	6.583.500.-	13.167.000.-
4	CARPETAS – DISEÑO E IMPRESIONES	6.108.000.-	12.216.000.-
5	CALENDARIO	5.725.500.-	11.451.000.-
6	AFICHES – DISEÑO E IMPRESIONES	15.700.000.-	31.400.000.-
7	PROGRAMAS - DISEÑO E IMPRESIONES	12.540.000.-	25.080.000.-
8	AGENDAS PERSONALES - DISEÑO E IMPRESIONES	19.325.000.-	38.650.000.-
9	TARJETAS Y SOBRES - DISEÑO E IMPRESIONES	12.632.000.-	25.264.000.-
10	PAPEL ADHESIVO - DISEÑO E IMPRESIONES	5.500.000.-	11.000.000.-

Se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes surgiendo las siguientes manifestaciones:

La señora Tránsito Cañete en representación de la firma GRAFICA MONARCA S.R.L. manifiesta que la empresa SERVIPRESS no cuenta con las declaraciones juradas solicitadas en el PBC; ejemplo: porcentaje de mano de obra, capacidad técnica de la empresa, además en los Lotes N° 3 y 6 no tuvo en cuenta la Adenda N° 3 en cuanto a las cantidades.

El señor Oscar Brítez en representación de la firma COMPAÑÍA LATINA S.R.L. - GRAFICA LATINA manifiesta que la empresa SERVIPRESS omitió cotizar el ítem 4 del Lote N° 3.

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27º, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:15 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

V. ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS

Esta Comisión ha procedido a la evaluación y análisis de las ofertas presentadas, a fin de cumplir con lo dispuesto con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 que reza. "*...se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento.*

El análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas..."; disposición esta que se encuentra reglamentado por los Art. 61° y Art. 63° del Decreto 21909/03, cuyos requisitos pasamos a detallar en forma cronológica:

1- "Tabla comparativa de las ofertas en relación a los requisitos básicos..", (Inciso 3)

Criterio: presentación de documentaciones de carácter sustancial

a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante;
c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para Comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la IAO 11 "Documentos legales"
d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación;
e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03, y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Inciso	A	B	C	D	E
GRAFICA MONARCA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SERVIPRESS – Eduardo Eulogio Verón Cardozo.	CUMPLE	CUMPLE (Lotes 1,2,4,5,7,8,) NO CUMPLE EN EL LOTE N°3 (NO COTIZA ÍTEM N°4) NO CUMPLE EN EL LOTE N°6 (CONSIGNA ERRÓNEAMENTE LA CANTIDAD MÍNIMA DEL ÍTEM N°1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
NEMPRE PRODUCCIONES.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COMPAÑÍA LATINA S.R.L - GRAFICA LATINA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Cabe señalar que la firma SERVIPRESS de Eduardo Eulogio Verón Cardozo, no cotizo el Ítem N°4 del Lote N°3 y en el Lote N°6, consigna erróneamente la cantidad mínima del ítem N°1, por lo cual se procede a desestimar su oferta en los mencionados Lotes, en virtud a lo dispuesto por la Ley 2051/03 en su Art. 61; atendiendo que el sistema de adjudicación del presente llamado es por Lote.

Artículo 61. Método de evaluación.
Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2- *"Tabla comparativa de precios..."*, (Inciso 4)

Criterio Económico: *"Se tomará el precio total de la oferta de la Planilla de Precios y la oferta que resultare más baja será propuesta para la adjudicación en forma provisoria".*

		GRAFICA MONARCA S.R.L.		SERVIPRESS – Eduardo Eulogio Verón Cardozo.		NEMPRE PRODUCCIONES		GRAFICA LATINA	
LOTE	Descripción	Precio total mínimo Guaraníes (IVA incluido)	Precio total máximo Guaraníes (IVA incluido)	Precio total mínimo Guaraníes (IVA incluido)	Precio total máximo Guaraníes (IVA incluido)	Precio total mínimo Guaraníes (IVA incluido)	Precio total máximo Guaraníes (IVA incluido)	Precio total mínimo Guaraníes (IVA incluido)	Precio total máximo Guaraníes (IVA incluido)
1	MEMORIA – DISEÑO E IMPRESIONES	31.112.500.-	62.225.000.-	NO COTIZA	NO COTIZA	11.575.000.-	23.150.000.-	8.200.000.-	16.400.000.-
2	LIBROS – FOLLETOS – DISEÑO E IMPRESIONES	37.614.750.-	75.229.500.-	20.735.000.-	41.470.000.-	51.000.000.-	102.000.000.-	31.769.500.-	63.539.000.-
3	CUADRIPTICOS - TRIPTICOS	6.477.000.-	12.954.000.-	2.560.500.-	5.121.000.-	6.575.000.-	13.150.000.-	6.583.500.-	13.167.000.-
4	CARPETAS – DISEÑO E IMPRESIONES	3.106.000.-	6.212.000.-	3.200.000.-	6.400.000.-	6.200.000.-	12.400.000.-	6.108.000.-	12.216.000.-
5	CALENDARIOS	NO COTIZA	NO COTIZA	3.825.000.-	7.650.000.-	3.000.000.-	6.000.000.-	5.725.500.-	11.451.000.-
6	AFICHES – DISEÑO E IMPRESIONES	13.027.625.-	26.055.250.-	9.717.000.-	19.434.000.-	20.562.500.-	41.125.000.-	15.700.000.-	31.400.000.-
7	PROGRAMAS - DISEÑO E IMPRESIONES	NO COTIZA	NO COTIZA	8.175.000.-	16.350.000.-	19.500.000.-	39.000.000.-	12.540.000.-	25.080.000.-
8	AGENDAS PERSONALES - DISEÑO E IMPRESIONES	NO COTIZA	NO COTIZA	25.250.000.-	50.500.000.-	22.500.000.-	45.000.000.-	19.325.000.-	38.650.000.-
9	TARJETAS Y SOBRES - DISEÑO E IMPRESIONES	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	21.008.000.-	42.016.000.-	12.632.000.-	25.264.000.-
10	PAPEL ADHESIVO - DISEÑO E IMPRESIONES	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	3.250.000.-	6.500.000.-	5.500.000.-	11.000.000.-

3- *"Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas.."*

Conforme a la Nota UCAC. N°21/13 de la Unida de Coordinación del Área Cultural, los precitados oferentes cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC. del presente llamado

VI. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - COMITÉ DE EVALUACIÓN

LOTE N°1 - MEMORIA – DISEÑO E IMPRESIONES
LOTE N°8 - AGENDAS PERSONALES - DISEÑO E IMPRESIONES
LOTE N°9 - TARJETAS Y SOBRES - DISEÑO E IMPRESIONES

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma COMPAÑÍA LATINA S.R.L - GRAFICA LATINA por ser la oferta más económica en los mencionados Lotes y la misma **cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados** además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.
Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia:** El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera:** conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2010	2011	2012	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	9,4513	17,8870	24,7166	17,3517
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	12%	6%	4%	7%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,0582	0,0513	0,0395	0,0497

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

- ✓ **Documentos que componen la oferta:** Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento.

		Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]		CUMPLE	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]		CUMPLE	

Documentos legales i) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que		CUMPLE	

justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*			
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° de la Ley 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		CUMPLE	
Autorización del Fabricante. Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICABLE)		CUMPLE	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III – Servicios Requeridos - Plan de Cumplimiento de Servicios.			
a) La Oferta deberá incluir todos los detalles requeridos en las Especificaciones Técnicas, y especificar procedimientos, cronogramas y otros factores que hagan posible evaluar la oferta. b) Declaración jurada donde especifique que cuenta con la infraestructura y personal idóneo especializado para el buen cumplimiento de los servicios a ser contratado, incluyendo lista, y currículo del Personal y la infraestructura de la empresa.		**CUMPLE**	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		CUMPLE	
a) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.		CUMPLE	
b) Balances de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.		CUMPLE	
c) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia.		CUMPLE	
d) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.		**CUMPLE**	
e) Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de bienes similares a los ofertados, del periodo comprendido entre los años (2010 a 2012), por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.		**CUMPLE**	

Cualquier otro documento adicional requerido.			
a) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**).		CUMPLE	
b) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**).		CUMPLE	
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**)		CUMPLE	
d) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).		CUMPLE	
e) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • Indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente.		CUMPLE	

2

LOTE N°2 - LIBROS – FOLLETOS – DISEÑO E IMPRESIONES

LOTE N°7 - PROGRAMAS - DISEÑO E IMPRESIONES

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma SERVIPRESS – Eduardo Eulogio Verón Cardozo, por ser la oferta más económica en los mencionados Lotes y la misma **cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados** además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.
Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia:** El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera:** conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2010	2011	2012	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	0,4278	1,7478	5,6491	2,6082
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	24%	15%	8%	16%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,3976	0,7681	0,4896	0,5518

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

- ✓ **Documentos que componen la oferta:** Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento.

		Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]		CUMPLE	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]		CUMPLE	

Documentos legales			
1) Oferentes Individuales Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			

Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC).		CUMPLE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICABLE)		CUMPLE	

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.*		CUMPLE	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III – Servicios Requeridos - Plan de Cumplimiento de Servicios.			
c) La Oferta deberá incluir todos los detalles requeridos en las Especificaciones Técnicas, y especificar procedimientos, cronogramas y otros factores que hagan posible evaluar la oferta. d) Declaración jurada donde especifique que cuenta con la infraestructura y personal idóneo especializado para el buen cumplimiento de los servicios a ser contratado, incluyendo lista, y curriculo del Personal y la infraestructura de la empresa.		CUMPLE	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
f) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.		CUMPLE	
g) Balances de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.		CUMPLE	
h) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia.		CUMPLE	
i) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.		CUMPLE	
j) Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de bienes similares a los ofertados, del periodo comprendido entre los años (2010 a 2012), por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.		CUMPLE	

Cualquier otro documento adicional requerido.			
f) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**).		CUMPLE	
g) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**).		CUMPLE	
h) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**)		CUMPLE	
i) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).		CUMPLE	
j) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • Indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente.		CUMPLE	

LOTE N°5 - CALENDARIOS

LOTE N°10 - PAPEL ADHESIVO - DISEÑO E IMPRESIONES

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS** por ser la oferta más económica en los mencionados Lotes y la misma **cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados** además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.
Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los "**Criterios de Calificación**" establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia**: El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera**: conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2010	2011	2012	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	1,4163	1,0299	4,2198	2,2220
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	66%	97%	21%	61%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,6479	0,7029	0,5409	0,6306

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

- ✓ **Documentos que componen la oferta**: Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento.

		Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]		CUMPLE	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]		CUMPLE	

Documentos legales			
1) Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*			

Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		CUMPLE	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICABLE)		CUMPLE	

Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.			
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.*		CUMPLE	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III – Servicios Requeridos - Plan de Cumplimiento de Servicios.			
e) La Oferta deberá incluir todos los detalles requeridos en las Especificaciones Técnicas, y especificar procedimientos, cronogramas y otros factores que hagan posible evaluar la oferta. f) Declaración jurada donde especifique que cuenta con la infraestructura y personal idóneo especializado para el buen cumplimiento de los servicios a ser contratado, incluyendo lista, y currículo del Personal y la infraestructura de la empresa.		CUMPLE	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.			
k) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.		CUMPLE	
l) Balances de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.		CUMPLE	
m) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia.		CUMPLE	
n) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.		CUMPLE	
o) Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de bienes similares a los ofertados, del periodo comprendido entre los años (2010 a 2012), por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.		CUMPLE	

Cualquier otro documento adicional requerido.			
k) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**).		CUMPLE	
l) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**).		CUMPLE	
m) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).		CUMPLE	
n) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).		CUMPLE	
o) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • Indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente.		CUMPLE	

LOTE N°3 - CUADRIPTICOS - TRIPTICOS

LOTE N°4 - CARPETAS – DISEÑO E IMPRESIONES

LOTE N°6 - AFICHES – DISEÑO E IMPRESIONES

Se ha seleccionado provisoriamente a la Firma **GRAFICA MONARCA S.R.L** por ser la oferta más económica en los mencionados Lotes y la misma **cumplió con todos los requerimientos técnicos solicitados** además de los requerimientos básicos, en virtud al método de evaluación descrito en el Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03.

Atendiendo la adecuación por parte de la oferta a las especificaciones técnicas y dando seguimiento al proceso de evaluación se procedió a la revisión cualitativa e integral de la oferta seleccionada en el marco de los criterios establecidos en el PBC.

En la aplicación de los procedimientos expuestos, en primer término se ha procedido a verificar las documentaciones mínimas requeridas a efectos de la evaluación del primer factor a considerar **"Capacidad Legal"**; al respecto no surgen observaciones que señalar presentando la empresa, todas las documentaciones requeridas.
Siguiendo el proceso de evaluación, en segundo término, se ha procedido a la verificación cualitativa de las documentaciones de carácter sustancial y formal, no surgiendo observaciones que señalar ya que la empresa presentó todas las documentaciones de carácter sustancial.

En tercer y último término, se ha procedido a la evaluación según los **"Criterios de Calificación"** establecidos en el PBC., conforme al siguiente detalle:

- ✓ **Capacidad Técnica, antigüedad y experiencia:** El Oferente ha presentado los documentos descriptos en la Sección DDL del PBC correspondiente, demostrando de esa manera la experiencia y capacidad técnica requerida.

- ✓ **Capacidad Financiera:** conforme a datos suministrados por la empresa, este Comité de Evaluación procedió al cálculo de los ratios financieros, cuyo resultado son los siguientes:

Ratios principales	2010	2011	2012	Promedio
Índice de Liquidez (razón corriente): promedio = o > 1	2,8639	2,1124	3,7100	2,8955
Índice de Endeudamiento (PT/AT): promedio NO > 80%	32%	26%	17%	25%
Rentabilidad/Patrimonio: el promedio no deberá ser negativo	0,1252	0,0698	0,0464	0,0805

Puede apreciarse que las mismas se adecuan a lo exigido por el PBC.

- ✓ **Documentos que componen la oferta:** Conforme a las documentaciones presentadas por el oferente, se realizó el análisis de las documentaciones requeridas por el pliego de bases y condiciones a fin de verificar el cumplimiento.

		Cumple	No cumple
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]		CUMPLE	
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]		CUMPLE	

Documentos legales

1) Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		CUMPLE	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		CUMPLE	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° de la Ley 2051/03 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", de la Ley N° 3439/07, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		CUMPLE	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		CUMPLE	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		CUMPLE	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. (NO APLICABLE)		CUMPLE	

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III – Servicios Requeridos - Plan de Cumplimiento de Servicios.			
g) La Oferta deberá incluir todos los detalles requeridos en las Especificaciones Técnicas, y especificar procedimientos, cronogramas y otros factores que hagan posible evaluar la oferta. h) Declaración jurada donde especifique que cuenta con la infraestructura y personal idóneo especializado para el buen cumplimiento de los servicios a ser contratado, incluyendo lista, y currículo del Personal y la infraestructura de la empresa.		CUMPLE	

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.		CUMPLE	
p) Referencias certificadas satisfactorias expedidas, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza, para que la Convocante pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.		CUMPLE	
q) Balances de los ejercicios 2010, 2011 y 2012 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.		CUMPLE	
r) Se deberá demostrar una Antigüedad mínima de 5 (cinco) años de existencia.		CUMPLE	
s) Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 5 (cinco), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/mantuvo relaciones comerciales y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.		CUMPLE	
t) Copia/s de contrato/s ejecutados de provisión y recepciones finales de bienes similares a los ofertados, del periodo comprendido entre los años (2010 a 2012), por montos iguales o superiores al 30% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.		CUMPLE	

Cualquier otro documento adicional requerido.			
p) Certificado de Cumplimiento Tributario (Art. 194 Ley 125/91, modificado por el Art. 9 Ley 2421/04) vigente, de conformidad a la Resolución General N° 08/08 de fecha 30/12/08 de la SET (**).		CUMPLE	
q) Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal expedida por el IPS (**).		CUMPLE	
r) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**)		CUMPLE	
s) Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas (**).		CUMPLE	
t) Declaración jurada simple donde manifieste: • Conocer perfectamente todos los detalles de la licitación. • Compromiso de cumplir con la provisión del servicio solicitado, conforme a las Especificaciones Técnicas. • Asumir las responsabilidades que deriven del incumplimiento de lo ofertado. • Que ninguna de las condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, así como las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas. • Indicar su número de cuenta habilitada en una entidad sujeta a las disposiciones de la "Ley No. 861 General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", en la cual la Contratante depositará los fondos del pago correspondiente.		CUMPLE	

VII. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11º del Decreto 21909/03, concordante con los artículos 26º y 27º de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y sustentada en las consideraciones previas, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el presente llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 41/2013 - PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY"**, conforme al siguiente detalle:

COMPAÑÍA LATINA S.R.L - GRAFICA LATINA

LOTE N° 1 – MEMORIA – DISEÑO E IMPRESIONES

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	82121505-005	Informe de Gestión - Fondo de Garantía de Depósitos	100	200	34.500	3.450.000	6.900.000
2	82141505-001	Sistema de Cuentas Nacionales – 2011- Diseño y Publicación Infográfica	250	500	19.000	4.750.000	9.500.000
TOTAL GENERAL MINIMO Y MAXIMO – ITEM 1 y 2 GUARANIES (IVA INCLUIDO)						8.200.000	16.400.000

LOTE N° 8 – AGENDAS PERSONALES – DISEÑOS E IMPRESIONES

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	82121505-008	Agendas 2013	500	1.000	38.650	19.325.000	38.650.000
TOTAL GENERAL MINIMO Y MAXIMO – GUARANIES (IVA INCLUIDO)						19.325.000	38.650.000

LOTE N° 9 – TARJETAS Y SOBRES – DISEÑO E IMPRESIÓN

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	82121507-003	Tarjetas y sobres 13,0 x 18,5 cms. carulina	2.000	4.000	535	1.070.000	2.140.000
2	82121507-003	Tarjetas y sobres 13,0 x 18,5 cms. carulina y papel hilo	1.000	2.000	590	590.000	1.180.000
3	82121507-003	Tarjetas y sobres12 x 17 cms.	1.000	2.000	590	590.000	1.180.000
4	82121507-003	Tarjetones 13 x 18 cms.	1.000	2.000	590	590.000	1.180.000
5	82121507-003	Tarjetas doble 22.2 x 17,2 cms	750	1.500	11.400	8.550.000	17.100.000
6	82121507-013	Ubicadores	1.000	2.000	385	385.000	770.000
7	82121507-003	Tarjeta Menú 13 x 18 cms.	500	1.000	264	132.000	264.000
8	82121507-001	Hojas en Blocks de 100 hojas	2.000	4.000	170	340.000	680.000
9	82121507-013	Planchas de Stiquer Adhesivas	500	1.000	770	385.000	770.000
TOTAL GENERAL MINIMO Y MAXIMO – ITEM 1, 2,3,4, 5,6,7,8, y 9 GUARANIES (IVA INCLUIDO)						12.632.000	25.264.000

GRAFICA MONARCA S.R.L

LOTE N° 3 – CUADRIPTICOS- TRIPTICOS

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	82121505-001	Descubra los Tesoros de Nuestros Museos	1.000	2.000	1.427	1.427.000	2.854.000
2	82121505-001	Tripticos de Dpto. de Comunicación Institucional y Protocolo	750	1.500	1.770	1.327.500	2.655.000
3	82121505-001	Trípticos Informativos sobre Fondo de Garantía de Depósitos	1.500	3.000	1.770	2.655.000	5.310.000
4	82121505-001	Tripticos Centro Cultural consejos útiles	2.500	5.000	427	1.067.500	2.135.000
TOTAL GENERAL MINIMO Y MAXIMO – ITEM 1, 2, 3 y 4 GUARANIES (IVA INCLUIDO)						6.477.000	12.954.000

LOTE N° 4 – CARPETAS - DISEÑOS E IMPRESIONES

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	82121507-004	Documentos para el Centro Cultural	1.000	2.000	1.553	1.553.000	3.106.000
2	82121507-004	Documentos para el Museo de Numismática y de Joyas	1.000	2.000	1.553	1.553.000	3.106.000
TOTAL GENERAL MINIMO Y MAXIMO – ITEM 1 y 2 GUARANIES (IVA INCLUIDO)						3.106.000	6.212.000

LOTE N° 6 – AFICHES - DISEÑOS E IMPRESIONES

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	82121505-003	Eventos del Centro Cultural	625	1250	11.245	7.028.125	14.056.250
2	82121505-003	Sede Social y Deportiva	250	500	10.130	2.532.500	5.065.000
3	82121505-003	Dpto. de Comunicación Institucional y Protocolo	250	500	8.050	2.012.500	4.025.000
4	82121505-003	Fondo de Garantía de Depósitos	1.250	2.500	786	982.500	1.965.000
5	82121505-003	Hojas Sueltas Centro Cultural	1.000	2.000	472	472.000	944.000
TOTAL GENERAL MINIMO Y MAXIMO – ITEM 1, 2,3, 4 y 5 GUARANIES (IVA INCLUIDO)						13.027.625	26.055.250

SERVIPRESS DE EDUARDO EULOGIO VERÓN CARDOZO

LOTE N° 2 – LIBROS - FOLLETOS – DISEÑOS E IMPRESIONES

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	82121507-010	Historia, Política y Futuro del BCP	250	500	43.600	10.900.000	21.800.000
2	82121505-003	Conferencia sobre la Primera Moneda del Paraguay, del Ing. Ramón Benítez Ciotti(+)	750	1.500	3.200	2.400.000	4.800.000
3	82121505-001	Centro Cultural	750	1.500	3.520	2.640.000	5.280.000
4	82121505-001	Conoce tu Dinero	500	1.000	5.420	2.710.000	5.420.000
5	82121505-001	Explicativos sobre el Fondo de Garantía de Depósitos	1.500	3.000	1.390	2.085.000	4.170.000
TOTAL GENERAL MINIMO Y MAXIMO – ITEM 1, 2,3, 4 y 5 GUARANIES (IVA INCLUIDO)						20.735.000	41.470.000

LOTE N° 7 – PROGRAMAS – DISEÑOS E IMPRESIONES

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	82121505-001	Eventos del Centro Cultural	15.000	30.000	545	8.175.000	16.350.000
TOTAL GENERAL MINIMO Y MAXIMO – GUARANIES (IVA INCLUIDO)						8.175.000	16.350.000

NEMPRE PRODUCCIONES
DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS

LOTE N° 5 – CALENDARIO

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	82121507-021	Escritorio-Monedas Conmemorativas	750	1.500	4.000	3.000.000	6.000.000
TOTAL GENERAL MINIMO Y MAXIMO – GUARANIES (IVA INCLUIDO)						3.000.000	6.000.000

LOTE N° 10 – PAPEL ADHESIVO –DISEÑO E IMPRESIÓN

TEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL MINIMO	PRECIO TOTAL MAXIMO
1	82121507-017	Papel Adhesivo	50	100	65.000	3.250.000	6.500.000
TOTAL GENERAL MINIMO Y MAXIMO – GUARANIES (IVA INCLUIDO)						3.250.000	6.500.000

El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es por LOTES, se utilizará la modalidad de Contrato ABIERTO y la vigencia del contrato será de 12 (doce) mese a partir de la suscripción del mismo.

Considerando la plurianulidad del presente llamado, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al siguiente ejercicio (2014), en virtud al Art. 14 de la Ley 2051/03.

Es nuestro informe.

Gustavo Verdún
Secretario Ejecutivo del CEO

Antonio Núñez
Gerente de Contabilidad y Finanzas

Silvia Núñez
Gerente de Patrimonio y Logística

Lic. Isidro Chávez G.
B.C.P. - C.E.O.

Aldo Rodriguez
Coordinador
Unidad Jurídica

Carlos Benitez V.
Sub-Gerente General de Administración y Finanzas

Jorge Villalba Leguizamón
Gerente General